

# EL MAESTRO DE ESCUELA.

PERIODICO OFICIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO SOBERANO DE CUNDINAMARCA.

Tenemos muchas leyes para los hombres; vamos a formar hombres para las leyes - ARETINO.

Bogotá, 15 de febrero de 1875.

Se atribuye gratia a los empleados del ramo. La serie de 24 números vale un peso.

Agenzia central en la Direccion de Instruccion publica del Estado. Se reciben suscripciones por las Comisiones de vijilancia de los distritos.

## CORRECCION.

Toda la edicion del número 189 de este periódico, i algunos ejemplares del 190, salieron con fecha de 1874, en vez de 1875. Este error debe corregirse con la pluma en las respectivas colecciones.

## CONTENIDO.

DIRECCION DE LA INSTRUCCION PUBLICA DEL ESTADO.	
Decreto por el cual se nombra Subdirector de la Escuela Normal de Institutores del Estado	761
DISTRITO DE BOGOTÁ.	
Resolucion por la cual se prohíbe a los Directores i Directores de las escuelas públicas de Bogotá el ejercicio de funciones accesorias a sus empleos	761
Imposicion de una pena	761
Organizacion de las escuelas de Bogotá, por el profesor de pedagogia señor Alberto Blume	761

### Dirección de la Instrucción pública del Estado.

**DECRETO** por el cual se nombra Subdirector de la Escuela Normal de Institutores del Estado.

El Director de la Instrucción pública de Cundinamarca.

En ejercicio de la facultad que lo confiere el artículo 346 de la Recopilacion de leyes sobre Instruccion pública-primaria,

#### DECRETA.

Art. 1.º Nómbrase al señor Francisco L. Guerrero, Maestro graduado de Cundinamarca, Subdirector de la Escuela Normal de Institutores elemental o de primer grado, que se establecerá por cuenta del Estado.

Art. 2.º Sométase este nombramiento a la consideracion del Consejo fiscal de Educacion pública. Dado en Bogotá, a 15 de febrero de 1875.

DÁMASO ZAPATA.

\* El Consejo fiscal aprobó en su sesion de esta fecha el nombramiento de que trata el decreto anterior.

### Distrito de Bogotá.

**RESOLUCION** por la cual se prohíbe a los Directores i Directores de las escuelas primarias de Bogotá, el ejercicio de funciones accesorias a sus empleos.

El Consejo de Instruccion primaria del distrito, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del "acuerdo sobre régimen escolar," dictó en la sesion de esta fecha la siguiente resolucion:

"El Consejo juzga que seria inconveniente i comprometeria el buen servicio de las escuelas, el permiso que se concediera a los Maestros i Maestras para dar lecciones en establecimientos de instruccion, de carácter particular, puesto que las horas que a tales enseñanzas hubieran de dedicarse les harian falta para preparar las lecciones que deben dar en sus escuelas."

Bogotá, febrero 9º de 1875.

El Presidente, ENRIQUE CORTÉS.

El Secretario del Consejo, Dámaso Zapata.

### IMPOSICION DE UNA PENA.

El Consejo de Instruccion primaria del distrito de Bogotá.

Vista la nota que el Jefe municipal del distrito pasó al Director de la Instruccion pública del Estado, con fecha 23 de enero último, número 43, referente a la queja dada contra el Director de la escuela número 6.º señor Juan C. Bernal, por el mal tratamiento de obra dado al alumno Abdías Solano; oido el descargo dado por dicho Maestro en nota de 24 del mismo mes, sin número; i leído el proceso verbal levantado por el Superintenden-

te de las escuelas públicas de la ciudad, sobre el mismo hecho; el Consejo.

#### RESUELVE:

1.º Imponer al espresado señor Juan C. Bernal, Director de la escuela número 6.º, la multa de \$ 10, que se le deducirá del sueldo devengado en el mes citado, por exceso en el castigo aplicado al alumno Abdías Solano; i

2.º Publicar esta resolucion en *El Maestro de Escuela.*

Dada en Bogotá, a 2 de febrero de 1875.

El Vicepresidente, GONZALO GAMBOA,  
El Secretario del Consejo, Dámaso Zapata.

### ORGANIZACION DE LAS ESCUELAS DE BOGOTÁ.

POR EL PROFESOR ALBERTO BLUME.

#### (Continuados)

#### Lecciones objetivas.

La enseñanza objetiva ocupará 4 horas por semana en la escuela elemental, porque ella es la más a propósito para desarrollar en el niño el espíritu de reflexion, de observacion, &c. Estos ejercicios enseñan cómo deben hacer los niños uso de sus sentidos i de cuántos modos debe mirarse i examinarse un objeto, comparándolo con otros para descubrir sus diferencias i sus semejanzas: cultiva la vista para que se dirija con firmeza a un solo objeto; cultiva el oído para que se distinga por medio del acento la palabra principal de una oracion; desarrolla los órganos de la locucion por el esfuerzo particular que debe emplearse en la espresion. Así es que esta enseñanza desarrolla intelectual i físicamente al hombre, i comienza por adiestrar la mano para el dibujo, porque ésta va siempre unida a la enseñanza objetiva para el diseño de los objetos tratados.

¿Qué plan debe observarse en la enseñanza objetiva?

En esta enseñanza debemos atender a los siguientes principios de Pestalozzi en la instruccion:

- 1.º Se pasará de los objetos que rodean al niño a los que están mas distantes.
- 2.º Se irá de lo conocido a lo desconocido, i
- 3.º Se pasará de lo concreto a lo abstracto.

Por consiguiente se debe empezar por el lugar mismo donde tiene que trabajar el niño por mucho tiempo con el conocimiento de todos los objetos nuevos que le rodean; despues pasar a los objetos que se hallan en otras partes del edificio, en la sala de la casa, en la cocina, en el jardín, en la despensa, en una carpinteria, por ejemplo, siempre que puedan presentarse a la vista de los niños; porque todavia no debe hacerse abstractamente la enseñanza. I por fin, cuando los niños tengan ya cierto desarrollo intelectual, se pasará a explicar objetos abstractos, relacionados con los concretos que el niño conoce.

Pestalozzi ehijió el cuerpo humano para las primeras lecciones objetivas; aquello fué un grave error. Conocido es ya que él nunca llegó a poner en buena práctica las bellisimas ideas que despertó i que hoy rijen el mundo en la instruccion. Ni en la eleccion de materia, ni en la práctica tuvo mucha fortuna.

El cuerpo humano interesa poco al niño i solo debe enseñársele a distinguir los sentidos i sus funciones i otros conocimientos necesarios para dirigir las clases de dibujo, de escritura i de calistónica, mientras Pestalozzi explicó científicamente todas las partes del cuerpo con principios.

Los objetos que están a la vista de los niños.

Sobre estos objetos dará el maestro tres pasos distintos, indicando su nombre, uso, forma, color, sustancia, origen, &c.; es decir, una corta leccion de objetiva oral, porque la atencion no está desarrollada todavia en los chiquitos; ellos no están acostumbrados a dirigirse por mucho tiempo con firmeza a un solo punto del objeto para descubrir sus propiedades; poco a poco va el maestro desarrollando en ellos los órganos de la vista, el oído, el gusto.

El maestro formará una lista de tales objetos arreglados por cierto orden, que debe fijarse en la escuela, la cual es muy importante en una escuela que sirva de ejercicio a los practicantes, como en las anexas, para que en primer lugar los alumnos se acostumbren a trabajar des-

de el primer día bajo un régimen conocido, i puedan así en sus lecciones acostumbrar a los niños a trabajar i pensar en orden lógico; i en segundo lugar, no haya desorden en el trabajo cuando por causa de enfermedad u otros motivos el practicante debe ser reemplazado por otro individuo.

NOTA.—Convienes observar el mismo orden en todas las demas enseñanzas, por las mismas razones.

Despues de haber tratado dichos objetos en el orden indicado; en su primer paso, se dará sobre esos mismos objetos el segundo paso; es decir, indicando el nombre, forma, color, &c.; pero en esta vez con mas estension i buscando siempre en los otros objetos que se encuentren en la clase las propiedades desarrolladas respecto del que ha servido de tema o estudio.

En seguida se dará el tercer paso que consiste en que los niños describan por sí solos en dichos objetos sus diferencias, las semejanzas i propiedades que el niño no encuentra a la primera vista, como la propiedad de ser un cuerpo opaco, frágil, &c.

En la práctica se ha observado que es mas fácil encontrar las diferencias entre dos o mas objetos que las semejanzas de éstos. Ese mismo orden que nos indica el desarrollo intelectual en el individuo se seguirá en la enseñanza.

Todo esto será materia para 7 meses más o ménos.

¿Qué es lo que se trata en el resto del año escolar?

Seguirán ahora objetos que no se encuentran en la clase sino en la casa, cocina, jardín &c.; pero bien entendido que el maestro debe exhibirlos a los niños porque la enseñanza debe ser concreta.

Los tres pasos indicados arriba se aplicarán a dichos objetos tambien; así como al conocimiento elemental de las diversas clases de líneas.

¿Cuál será el método que debe observar el maestro en esta enseñanza?

No será el acromático, que consiste en que el maestro haga lo que corresponde al niño, i que comunique en forma de discurso lo que tiene que ejecutar éste. Un procedimiento tal no es a propósito para desarrollar las facultades intelectuales del niño; cuando mas, la facultad de memoria, los órganos de locucion por la frecuente repeticion de lo que el maestro acaba de decir. El método acromático empleado en este grado de la enseñanza, conviene a los niños en máquinas que repiten lo que tal vez no han penetrado. El resultado de este trabajo será que el maestro convierte a los niños en dormilones, que pierden la viveza con que entraron a la escuela; es decir, el maestro hace lo que no debe hacer. Produce completo silencio en lugar de darles animacion i flexibilidad de espíritu, logrando cuando mas por medio de esta somnolente enseñanza, mantener a todos los alumnos inertes en sus bancas, i el trabajo de hacer guardar el orden i disciplina que son tan necesarios en el régimen escolar.

Se ha observado que maestros que hablan mucho en sus clases son malos pedagogos; entre otras, por estas razones:

- 1.º Porque en lugar de exigir que el niño piense, son ellos los que piensan i el niño duerme.
- 2.º Porque en lugar de exigir que el niño hable son ellos los que hablan.
- 3.º Porque el maestro no puede desarrollar las facultades de los niños, ni tiene ocasion de rectificar las ideas falsas adquiridas fuera de la escuela. Tampoco tiene ocasion de corregir su lenguaje, lo que es muy importante, sobre todo, en los niños chiquitos.

La tarea escolar es una triple operacion:

- 1.º Comunicar ideas nuevas;
- 2.º Comunicar formas nuevas;
- 3.º Rectificar ideas falsas.

En la enseñanza objetiva no debe el maestro dar a los niños lo que ellos mismos pueden hallar por medio de preguntas bien empleadas i lógicamente enlazadas entre sí. Solo en el caso de que de ninguna manera los niños encuentren la respuesta requerida, llegará la ocasion de que el maestro sea digno. El método en esta enseñanza debe ser, pues, el catequístico.

Cuide el maestro de que la enseñanza objetiva sea lo que indica su nombre, esto es, que todo lo que se espique,

se esplice objetiva i concretamente, ora sea por medio de cuerpos naturales, ora por medio de fieles copias.

Combaten hace tiempo, i con razon, los mejores pedagogos, la enseñanza abstracta. Concretamente se puede así dar explicación cada enseñanza, aun la de religión. Toda instrucción que no tenga por base el raciocinio; todos los conocimientos que no se adquieren por medio de mil plenas observaciones i comprensión intelectuales, son conocimientos comparables a nubes que en poco tiempo desaparecen; eso vale, en otros términos, a aprender para olvidar. Necesario es que se enseñe de modo que no se olvide, para no llenar la cabeza de viento, que produce el orgullo en los alumnos.

Lo que tenga por base la comprensión ayudada por los sentidos se fija en la mente quizá para siempre, i esas ideas claras aseguran el adelanto intelectual del individuo. Cada cosa que se enseña en la escuela debe tener su aplicación especial o general a la vida; pues el hombre debe sacar del mundo en que está el mejor partido posible; no ha de enseñársela lo que no sea concreto i prácticamente útil.

El maestro tenga esto en mira desde el primer día en que haga clase en una escuela. Cada instrucción que no esté basada en estos principios produce saber; se acumulan cosas; pero entre saber i comprender hai una diferencia muy notable.

Todo lo que no pueda explicarse objetivamente, lo que no pueda observarse exterior o interiormente por medio de los sentidos o de una clara deducción del espíritu, no debe enseñarse en las escuelas primarias. El trabajo del maestro en la enseñanza objetiva se reduce a dar a los niños los nombres de las cosas i los datos necesarios para que su mente, dirigida por las preguntas i explicaciones del maestro, descubra las propiedades del objeto de que se trata, para que de él adquieran idea clara i completa, si posible fuese.

¿Qué ventajas tiene el método catequístico tanto para el discípulo como para el maestro?

Este método requiere que el niño conteste en frase completa; respondiendo el niño de esta manera, el maestro tiene ocasión de observar si aquel ha penetrado o no lo que se le acaba de enseñar. Si el niño no tiene la habilidad de expresar sus ideas en frase completa, es claro que no entendió bien lo que se le enseñó; en este caso el maestro debe repetir su explicación, o exigir que otro niño corrija. Expresándose el niño en frase completa, el maestro puede rectificar ideas falsas, corregir el lenguaje, i humillar el cúmulo de formas que posee el alumno.

Por el método catequístico puede el maestro observar si ha seguido un orden lógico en la preparación de la lección; si ha aplicado a la tarea en cuestión ese mismo orden; si ha enlazado las preguntas lógicamente para acostumbrar a los niños a pensar de la misma manera i para que se deduzcan fácilmente las verdades, reglas, &c. i otras muchas cosas.

Como el método catequístico requiere en su empleo práctico un pedagogo completo i como este método es el único que debe emplearse, con algunas excepciones, preferentemente en las escuelas elementales, es evidente que la instrucción general debe colocarse en esas escuelas al maestro más hábil, más entendido, i de más actividad; i en ningún caso a un principiante en la práctica de la pedagogía, como sucede con frecuencia en las Escuelas Normales. ¡Tolvavia hai otra razón, igualmente poderosa, cual es la de que el maestro en las clases elementales debe despertar en los niños, por naturaleza inquietos, el espíritu de observación, de análisis i de investigación; fijar en su mente de un modo perdurable los medios de pensar con certeza, expresarse con claridad i hacer buen uso de sus sentidos. Atendiendo a las dificultades enunciadas, i a la gran responsabilidad que trae la primera enseñanza, por ser ella el jémen para el desarrollo intelectual, los encargados de la dirección de la instrucción pública deben procurar poner esas semillas tiernas en manos de un maestro en el arte.

¿Cuáles reglas debe observar el maestro en esta primera enseñanza?

1.ª Que la enseñanza se acomode en la forma e idea al círculo de ideas que los niños llevan a la escuela.

2.ª Que el trabajo de las primeras semanas sea más juego que trabajo, i que se les haga ameno por cuanto medios sea posible, para que el niño considere la escuela como un lugar donde se le proporcionan placer.

3.ª Que en el primer tiempo los niños trabajen hablando en voz alta, para que no hallen muy notable diferencia entre la escuela i la casa donde todo lo hacen hablando. El niño pequeño necesita jugar hablando, trabajar hablando i aun comer hablando.

4.ª Que las primeras lecciones no sigan un orden riguroso, pero que sean, eso sí, preparatorias de las lecciones subsiguientes.

Pensum para la enseñanza objetiva en las escuelas elementales.

#### Primer año.

Objetos que se encuentren en la escuela.

A.—I Paso.  
Nombre, uso, forma, color, sustancia, origen, &c. del objeto.

#### II Paso.

Propiedades que los niños no encuentren a la primera vista en los objetos: opacidad, dureza, &c.

#### III Paso.

Comparación de las propiedades comunes de los cuerpos tratados, buscando sus diferencias i semejanzas.

#### B.

Los mismos tres pasos sobre cuerpos que el maestro presente a los niños de fuera de la escuela.

#### C.

Líneas rectas, curvas, horizontales, oblicuas, paralelas, converjentes &c.

#### Segundo año.

#### A.

Repetición de lo que está bajo la letra C.

#### B.

Triángulo, cuadrilátero, trapecio, diagonales, paralelogramos, rombo, cuadrilongo, cuadrado, pentágono, hexágono &c.

#### C.

Circunferencia, círculo, arco, cuerda, sagita, radio, diámetro, secante, tangente, &c.

#### D.

Sólidos.—Cubo, pirámides, prismas de varias clases.—Conos, cilindros, esfera, círculos máximos, hemisferio, eje, polos, zonas, casquete, ángulo, círculos menores &c.

#### E.

Zoología.—Animales domésticos i útiles; su vida, usos, costumbres &c.

#### El dibujo en las escuelas elementales.

Para este ramo de enseñanza hemos fijado cinco medias horas por semana, no obstante que el dibujo es una enseñanza muy interesante en dichas escuelas. Creemos que cinco medias horas son suficientes, porque en la clase objetiva debe el maestro dibujar siempre el objeto tratado, i de este modo los niños se ejercitan bastante en tan importante i difícil arte.

Nosotros creemos que toda enseñanza con niños de corta edad debe principiar con el dibujo, i no con los signos de la lectura, por varias razones:

1.ª El dibujo es tal vez la única enseñanza en la cual algunos niños ya traen ciertos conocimientos a la escuela. Si un niño no ha dibujado nada en la casa, lo que el maestro puede aprovechar en la enseñanza, es probable que habrá niños que se han ejercitado en hacer líneas, figuras, &c. en la pizarra, o en las paredes o enlozados.

2.ª Según principios modernos en la pedagogía, la primera enseñanza debe empezar por aquella en la cual los niños han adquirido algunas ideas fuera de la escuela.

3.ª Según otro principio de Pestalozzi, la primera enseñanza debe ser aquella que gusta a los niños en general, sea cual fuere su edad.

4.ª Según el principio fundamental de Pestalozzi en la instrucción, — que dice que la enseñanza debe seguir siempre el orden natural, cual es el que se observa en el desarrollo intelectual de cada individuo, — debe empezar todo estudio con aquella enseñanza hácia la cual los niños manifiestan decidida tendencia, como sucede con el dibujo; i

5.ª La enseñanza debe principiar por aquel ramo en que los niños puedan observar desde las primeras lecciones algún adelanto, lo cual les da animación para estudiar i para que simpaticen con la escuela.

La enseñanza de dibujo exige, como cualquiera otra, un orden lógico correspondiente a la naturaleza de la materia, i atendiendo a la dificultad que presenta su aprendizaje a la inteligencia del niño, tanto en su comprensión, como en su estructura material.

Al tiempo de dibujar el maestro las líneas, figuras i cuerpos, debe dar a los niños una sencilla explicación de su dibujo i forma, uso i sustancia, &c.; pero nunca una definición científica que los alumnos no comprenden todavía. Además, un hábil profesor aplicará todo lo que enseña a casos prácticos, es decir: hablando de líneas rectas, los niños buscarán esas líneas en cuerpos que estén a su vista, o en cuerpos que el maestro les presente, pues el profesor no debe olvidar que siempre, i, sobre todo, en las clases primarias, la enseñanza debe ser práctica i concreta.

A medida que las facultades intelectuales se desarrollan más i más, puede hacerse una combinación de la enseñanza concreta con la abstracta.

¿Cómo debe hacerse la clase de dibujo en la escuela elemental?

El maestro dibujará en el tablero, en tamaño grande, el objeto tratado para que todos los alumnos (aun en una clase numerosa) puedan distinguir bien sus partes, palotes, perfiles i los diferentes ángulos que la figura encierra. Algunas veces bastará dibujar ciertas partes para componer despues el todo.

Hecho esto, el maestro preguntará el nombre de la línea, figura &c.; indicará sus partes i propiedades; hará comparaciones con el cuerpo cuyo dibujo está en el tablero; analizará en dicha figura o en otros cuerpos líneas rectas,

curvas, paralelas, oblicuas &c., aplicando al mismo tiempo todo esto a otros cuerpos que estén en la sala, de modo que la clase se haga tan prácticamente como sea posible; por fin un desarrollo simultáneo de las facultades intelectuales en el niño se consigue por un ejercicio que examine todos los lados de un objeto. Practicado este ejercicio, los niños no estarán todavía en capacidad de dibujar el objeto entero, por buena que se suponga la explicación, i habrá alumnos que dirán:

—No sé dibujar la figura &c.

Exigirá el maestro de todos modos que se dibuje el objeto. Esa medida tal vez no sería la más acertada. El profesor debe prestar al niño el auxilio que reclama hasta que se crea capaz de repetir lo que aquel acaba de enseñar. Esto es muy importante en la práctica. Si el niño no se atreve a ejecutar una operación, es evidente que no la entiende bien, i exigiendo aün embargo el maestro que se verifique el trabajo, saldrá éste mal, con lo cual probablemente el alumno se desalienta, pierde la gana de estudiar i no se aficiona a la escuela.

En este caso recomendamos al maestro que siga un importante principio de la pedagogía, cual es el de que vale más emplear el procedimiento preventivo, que consista en evitar los errores por ciertas aplicaciones que preceden a la ejecución práctica; i no forzar el trabajo por medio de una prematura ejecución. Haga el maestro todo para que el alumno consiga un buen éxito en su trabajo, porque éste es el mayor estímulo; i el estímulo es el gran factor que ha dado tantos hombres eminentes en esta República. Aplicando este principio al dibujo, el profesor debe dar a los alumnos una clara idea del modo como se dibuja la figura; exigirá que toda la clase dirija la vista al tablero colocándose el maestro de tal modo que todos los niños lo dominen.

Ahora va el maestro dibujando i explicando parte por parte el dibujo; preguntará, por ejemplo:

—¿Cómo se llama la línea (según su posición o forma) que se encuentra en la parte superior de la figura?

—Esa es una línea curva, recta, &c.

—Para dibujarla tendremos que principiar por tal i tal parte. Hagámoslo.

Primero lo verificará el maestro en el tablero a la vista de la clase; en seguida los niños levantarán a una señal del maestro el brazo derecho para hacer dicha línea en el aire. Hecho esto, la línea se dibujará en la pizarra, a compás o en silencio, según lo crea necesario el maestro.

Ahora seguirá otra línea siempre del modo indicado; luego la tercera, &c. hasta acabar la figura. El niño tendrá ahora la habilidad de hacerlo por sí solo i el trabajo será satisfactorio; tanto para el maestro como para el alumno.

Examine el profesor el trabajo de cada uno, porque el niño tiene derecho de exigir que su trabajo sea examinado i calificado, lo cual tiene muchas otras ventajas para la enseñanza.

Pensum para la clase de dibujo en una escuela elemental.

#### Año primero.

1. Líneas rectas con sus diversas combinaciones.
2. Líneas oblicuas del mismo modo.
3. Líneas horizontales i combinaciones con ella.
4. Líneas curvas.
5. Líneas paralelas &c.
6. Combinaciones con todas esas líneas.

7. Triángulos, cuadriláteros, trapecios, diagonales, paralelogramo, rombo, cuadrilongo, cuadrado, pentágono, hexágono, &c.

8. Circunferencia, círculo, arco, cuerda, sagita, radio, diámetro, secante, tangente.

9. Cubo, pirámides, prismas, conos, cilindros, esfera, círculos máximos, hemisferio, eje, polos, zonas, casquete, ángulo, círculos menores.

#### Año segundo.

1. Definición de la geometría.
2. Explicación de los términos i signos.
3. Los triángulos: rectángulo, equiángulo, escaleno, isósceles; su construcción.
4. Dibujar figuras en que entran líneas rectas, por ejemplo, cruces de varias clases, estrellas, &c.
5. Las varias clases de cuadriláteros: trapecios, paralelogramos.

6. Los paralelogramos: rombo, losa, rectángulo, cuadrado.

7. Los polígonos regulares.

8. Pentágono, hexágono, decágono, &c.

9. Figuras con líneas curvas: círculo, elipse, óvalo, ovoide, espiral, &c.

10. Dibujo de plantas.

11. Paisajes sencillos.

12. Dibujo de máquinas i de otros objetos de uso doméstico.

13. Dibujo humano, de animales, &c.

NOTA.—El programa i las observaciones referentes a la enseñanza de lectura en las escuelas elementales, se publicará al fin del presente trabajo.

Distribución de tiempo en las escuelas primarias medias de varones de la ciudad de Bogotá, para el año escolar de 1916

De 1 a 2 de la tarde	Moral y religión Juegos	De 2 a 3 de la tarde	Escritura	De 3 a 4 de la tarde	Geografía	De 4 a 5 de la tarde	Geometría Dibujo	De 5 a 6 de la tarde	Almuerzo	De 6 a 7 de la mañana	Aritmética	De 7 a 8 de la mañana	Lectura
De 1 a 2 de la tarde	Moral y religión Juegos	De 2 a 3 de la tarde	Escritura	De 3 a 4 de la tarde	Geografía	De 4 a 5 de la tarde	Geometría Dibujo	De 5 a 6 de la tarde	Almuerzo	De 6 a 7 de la mañana	Aritmética	De 7 a 8 de la mañana	Lectura
De 1 a 2 de la tarde	Moral y religión Juegos	De 2 a 3 de la tarde	Escritura	De 3 a 4 de la tarde	Geografía	De 4 a 5 de la tarde	Geometría Dibujo	De 5 a 6 de la tarde	Almuerzo	De 6 a 7 de la mañana	Aritmética	De 7 a 8 de la mañana	Lectura

Distribución del tiempo en las escuelas primarias medias de varones de la ciudad de Bogotá, para el año escolar de 1916

De 1 a 2 de la tarde	Canto	De 2 a 3 de la tarde	Gramática	De 3 a 4 de la tarde	Geografía	De 4 a 5 de la tarde	Geometría Dibujo	De 5 a 6 de la tarde	Almuerzo	De 6 a 7 de la mañana	Aritmética	De 7 a 8 de la mañana	Lectura
De 1 a 2 de la tarde	Canto	De 2 a 3 de la tarde	Gramática	De 3 a 4 de la tarde	Geografía	De 4 a 5 de la tarde	Geometría Dibujo	De 5 a 6 de la tarde	Almuerzo	De 6 a 7 de la mañana	Aritmética	De 7 a 8 de la mañana	Lectura
De 1 a 2 de la tarde	Canto	De 2 a 3 de la tarde	Gramática	De 3 a 4 de la tarde	Geografía	De 4 a 5 de la tarde	Geometría Dibujo	De 5 a 6 de la tarde	Almuerzo	De 6 a 7 de la mañana	Aritmética	De 7 a 8 de la mañana	Lectura

La enseñanza de la geografía en las escuelas primarias medias de la ciudad de Bogotá, para el primer año

Esta enseñanza se puede dividir en cuatro cursos o años de estudio, porque su aprendizaje empieza por el primer año en una escuela media; se estudia, por tanto, en ésta dos años, i quedan otros dos años para la escuela superior.

La opinión de los pedagogos es muy dividida sobre el modo de dar esta enseñanza. Algunos juzgan que debe emplearse el método sintético: otros dicen que es mejor el método analítico; i todavía hai otros que opinan que el método constructivo es el que lleva muchas ventajas sobre los dos primeros; i, por último, hai otros que exigen que el método sintético, analítico i constructivo se

empleen a la vez, o simultáneamente, siempre que el profesor lo juzgue conveniente en el curso de la enseñanza.

**¿Cuál será el método que conviene emplear con principiantes en este ramo de enseñanza?**

Sin duda lo será el método constructivo, que consiste en dibujar a la vista de los discípulos lo que el profesor acaba de enseñar; de modo que se hace concreta la enseñanza, como debe practicarse en las escuelas primarias, i, sobre todo, cuando se tratan los rudimentos de la ciencia.

La enseñanza concreta tiene varias ventajas; entre muchas otras, las siguientes:

- 1.º Todo lo que el discípulo percibe por medio de los sentidos, no se le olvida tal vez nunca.
- 2.º Escita i mantiene por mas tiempo la atención del discípulo.
- 3.º Lo dibujado en el tablero sirve a los discípulos como tarea en aquellos momentos cuando la atención se relaja i cuando el maestro debe emplear un cambio en el trabajo.

**¿Cómo debe conducirse la enseñanza de la geografía?**

Esta enseñanza está basada en el principio de pedagogía que dice:

*“La instrucción debe ir de lo conocido a lo desconocido; de lo que rodea al hombre a lo que está lejos.”* Por consiguiente, debe principiar por la sala de la escuela donde el discípulo está.

Respecto de la sala, el profesor indicará los puntos cardinales; que la pared de la derecha, por ejemplo, es el lado tal &c.; indicará lo que se encuentra en el lado norte, sur, oriente i occidente de la sala; después seguirán los puntos intermedios. Los cuatro costados de la escuela se dibujarán en el tablero con sus objetos, midiendo cada lado i dibujándolo en escala pequeña. Hecho esto, se supone que el niño sale de la escuela i se encuentra en la calle. Los discípulos indicarán la dirección de esta i de muchas otras; por último, se llega a la plaza. Ahora se repetirá el ejercicio que se practicó respecto de la sala de la escuela i se dibujará en el tablero con todos sus puntos principales. Saliendo de la población, uno se encuentra en el camino que conduce a otro pueblo. En este lugar el profesor explicará los diferentes caminos que hai; hablará de las demás cosas, como montañas, ríos &c. Se indicará lo que es cerro, colina, valle, &c.; como el camino comunica con otro pueblo; hablará el maestro en este lugar de las diferentes especies de poblaciones, como ciudades, villas, aldeas, &c.; de las autoridades que mandan en esos pueblos; de sus edificios notables; de la Alcaldía, la iglesia, la escuela.

En segundo el maestro indicará que algunas secciones, caseríos &c. forman un distrito; que el Alcalde gobierna en él; se hablará de las funciones de aquel; de su residencia; de que varios distritos forman un Departamento; de su jefe; capital del circuito; funciones del jefe departamental &c.

Es evidente que el croquis del distrito i el del Departamento se dibujarán en el tablero con sus poblaciones, montañas, ríos, &c. o se indicará su representación en el mapa. Muchos Departamentos forman un Estado, que tiene su Presidente o Gobernador.

En este lugar se hablará de la funciones del Presidente; de su residencia; de las cosas notables que hai en la capital del Estado; de la Asamblea i sus funciones; de su elección; de las capitales de cada uno de los Departamentos, siguiendo el orden establecido; luego se dibujará en el tablero el diseño del Estado con sus puntos mas notables.

En este estado se mostrará a los niños el globo que representa la tierra; su division; partes del mundo; mares; ecuador, meridiano, polos norte i sur; movimiento diario i anual; estaciones; primavera, estío, otoño i invierno; crepúsculo, aurora, mañana, medio día, tarde, noche; sol; luna; estrellas.

Luego se pasará a estudiar el Estado vecino, i la explicación se dará como queda indicado. Muchos Estados forman una Confederación con su gobierno general. Se indicarán las diferentes formas de gobierno, como república, monarquía, &c. i se explicará su carácter especial; se hablará del Presidente de la Union colombiana; de la capital de la República i de las cosas mas notables, como la Universidad, el Capitolio; su objeto; del observatorio; de la instrucción pública; de los funcionarios que intervienen en ella; de los periodos que hai en la instrucción i su objeto. Funciones del gobierno general, de las leyes generales i especiales i de las corporaciones que las espiden. Hecho esto, se hablará del comercio exterior i interior; de las producciones vegetales, minerales i animales; del clima; de sus habitantes, religión, industria &c. Luego se pasará al Estado vecino.

Del modo indicado se tratarán todos los países de la América del Sur i de la América del Norte, espresando su posición; division general &c.

América central; descripción general; comarcas o países, mares; estrechos, golfos, islas, penínsulas, istmos, cabos, montañas, volcanes, lagos, ríos &c. respecto físico, producciones vegetales, minerales i animales; comercio exterior i interior; forma de gobierno, religión, instrucción pública i cosas notables.

Del modo indicado se procederá con los demás Estados de la América del Norte, cuidando de que el discípulo en

cada lección reciba una idea clara de todo lo que se relaciona con el país.

La enseñanza de la geografía en las escuelas primarias medias de Bogotá, para el segundo año

En el segundo año de estudio de la geografía se seguirá el mismo orden i el mismo método, pero se tratará la materia con mas profundidad i agregando datos históricos; lo cual no puede hacerse en el primer año porque en este tiempo no se estudia la historia patria. Como materia nueva para el segundo año se agrega la Europa.

Saliendo de la América, se hablará de los océanos; corrientes del mar; flujo i reflujo; navegación, buques, rocas, escollos, brújula, puertos, comercio exterior; naciones comerciantes; sus banderas; riquezas, &c.

La Europa; descripción i division general. En seguida se tratará de cada uno de los países europeos del modo indicado, agregando algunos datos históricos.

**Enseñanza de canto en las escuelas medias.**

**¿Qué es lo que lo que los niños aprenden en una clase de canto, en el segundo grado de su aprendizaje?**

Preciso es que el *pensum* del grado anterior se repita al principiar las tareas del grado subsiguiente, para que el maestro tenga una base para el estudio que sigue i conozca bien desde luego el estado intelectual de la clase en general i el de cada alumno en particular, lo que es muy importante para la buena marcha de la escuela. Antes de pasar adelante, los niños deben distinguir con precisión si un tono es igual a otro; si suena mas alto o mas bajo, i si sube o baja por grados o por intervalos; además, deben cantar bien los ejercicios elementales fijados para el primer grado con los que sirven para introducir una segunda voz en el canto.

**Conocido todo esto procede el maestro a introducir una segunda voz del modo siguiente:**

Los niños encuentran bastante dificultad en el canto cuando van cantando la primera i oyendo a un tiempo la voz de segundo, porque el oído no está acostumbrado a percibir cerca de la primera tonos de la segunda; pero una vez acostumbrado el oído a este ejercicio, no costará tanto trabajo la preparación de otra canción en que entre una segunda voz.

El maestro desde el principio de la clase de canto toca una segunda voz mientras los niños se ejercitan en la primera; puede decirse que habrá hallado un grado de apoyo para la formación de un canto con dos voces.

Como introducción al canto con dos voces debe cantarse ante todo la escala en *dur*, o modo mayor. Divídase al efecto la clase en dos secciones; i hágase que cada sección cante alternativamente ya la una, ya la otra voz. Este ejercicio es muy a propósito para que los niños adquieran constancia i seguridad en el canto.

En segundo lugar debe el maestro hacer que la primera sección empiece con el primer grado de la escala, mientras que la segunda observa una pausa de dos tonos i sigue luego con el mismo tono con que empezó a cantar la primera.

En tercer lugar debe procurarse que ambas secciones empiecen a cantar a un tiempo; pero de modo que la una empiece con el primer grado o con la tónica, en tanto que la otra empiece con el tercer grado o con la medianta. Cada una de dichas secciones deberá cantar ocho tonos o una octava.

En cuarto lugar pide el maestro que aquella sección que cante una voz que se haya aprendido en otras lecciones lo haga con mas suavidad, que aquella que cante el segundo ejercicio que no se haya practicado. Mas tarde podrá cantarse con voz mas llena.

En quinto lugar, no solamente la escala es adecuada para introducir a los niños en un canto con dos voces, sino tambien los tonos del acorde en *dur* o modo mayor. Una sección, por ejemplo, cantará el primer grado dos veces, con la palabra *amen*; la otra cantará al propio tiempo el tercer grado dos veces, con la misma palabra.

Segun haya necesidad, el maestro podrá hacer cuantas combinaciones estén en sus facultades.

**¿Qué condiciones debe reunir una canción que el maestro pretende cantar a dos voces?**

Véase el *pensum* para la escuela elemental.

Hecha la elección de una canción adecuada, divídase la clase en dos grupos de los cuales el uno cante la primera i el otro la segunda voz; pero supóngase que el maestro habrá hecho cantar a los niños por separado para cerciorarse de quien puede cantar *soprano* o *tenor*, i quien bajo o alto.

Por lo general se encuentran pocos niños para la voz de bajo, pero siendo la proporción entre las dos voces como 6 a 1, ambas voces estarán en relación.

**Procedimiento que debe seguirse en la preparación de la segunda voz.**

El maestro debe dividir la canción en las figuras musicales de que consta la melodía. Prepárense las figuras por separado; i procédase del mismo modo con las demás hasta concluir la canción.

Cuando los niños puedan cantar la segunda voz con

bastante propiedad, el maestro debe tocar la primera como acompañamiento, pero en *tono piano*. Después la misma se cantará en voz baja por algunos niños, o por banca; luego por todos en el mismo *tono suave*; y finalmente, con el tono en que debe cantarse.

*¿Cuáles son las lecciones que pueden prestar apoyo a la clase de canto?*

Las lecciones que contribuyen a dar apoyo a las de canto son: la lectura y la gramática. En estas lecciones conviene aprender, explicar, repetir los textos. Así es, pues, que tales ejercicios deben tener lugar en aquellas clases, que para el caso, deben estar servidas por el mismo maestro de canto. Los textos de las canciones vienen a servir de materiales para la composición y recitación; o para la lectura en el caso de que se hallen impresos.

Procure el maestro que los niños nunca griten cuando hayan de leer o hablar en coro, sino que lo hagan en voz baja, pues si se permite tan pernicioso costumbre en la lectura, vendrá indefectiblemente el grito en el canto.

Para conseguir finura en el oído de los discípulos, el maestro cuidará de que ninguna lección sobre otra materia vaya mezclada con gritos de los niños durante los pasajes en que tienen que hablar en coro. El canto puro viene a ser el espejo de las voces naturales y simétricas, y es el que muestra el cuidado que el profesor ha tenido respecto de la pronunciación en las demás clases.

Un notable pedagogo decía: "Levadme a las clases de canto y lectura con los ojos vendados y por la marcha de ellas, yo os diré cuál es el estado y progreso de todas las otras materias."

Adviértase que cada niño debe cantar siempre piano; nunca se permitirá que algunos de ellos se hagan notables por sus voces en el coro. El discípulo, aun en el canto, debe estar dispuesto a hacer algún sacrificio en bien de la comunidad.

Exíjase en todas las lecciones un trabajo perfeccionado de parte de los niños, el cual es tan necesario aquí como en cualquier otro ramo. La rigurosa disciplina de las clases se refleja en los resultados del canto.

*¿Qué ejercicios debe practicar el maestro si pretende cantar por notas?*

Proponiéndose el profesor cantar por notas, es indispensable ejercitar a los niños en la producción de los intervalos de *octava mayor, tercera mayor, tercera menor, segunda mayor, segunda menor y cuarta mayor*.

Estos ejercicios se tratarán en el orden establecido. El procedimiento que el maestro debe emplear en la producción de los intervalos dichos, será el siguiente:

El profesor hará cantar a los niños, por ejemplo, la canción: "Tuve yo un buen camarada." Basterá que el maestro cante el primer verso. En seguida solo se cantará: "Tuve yo..."

El maestro preguntará ahora:

—¿Cómo suena yo respecto de tuve?

—Mas alto por intervalos.

(Esto se ha aprendido ya en una lección anterior.)

Ahora el maestro cantará sin texto y solo con las sílabas: *ta, ta*, y preguntará a continuación:

—¿Cómo suena el segundo tono *ta* respecto del primero?

—Mas alto por intervalos.

El maestro dirá:

—Si el segundo tono suena respecto del primero como acabamos de indicar, se dice que suena mas alto en una *cuarta*.

Investigaciones semejantes se harán por medio de otros ejemplos.

En seguida se procederá así:

El maestro cantará un tono que los niños repetirán. Luego manifestará que además de este tono, tienen que cantar un segundo tono, que esté mas alto que el primero, y cuya distancia sea una *cuarta*.

El objeto de estos ejercicios es el de que los niños adquieran la habilidad de cantar una *cuarta* en un tono mas alto sabiendo de cualquier tono que se proponga.

Finalmente el maestro tocará en el violín distintos tonos y los niños expresarán la relación que estos tonos guardan entre sí.

Por ejemplo, tocando el maestro *sol*, si, dirán:

—*Ese intervalo es una tercera.*

También se podrá proceder de este otro modo:

El maestro tocará un tono, y este servirá de base para sacar de allí los intervalos que se les pidan.

No hai que perder de vista en todos esos ejercicios, que no todos los niños llegarán a cantar los intervalos indicados. El maestro observará que en las clases de canto, sean formadas por individuos de uno u otro sexo, hai un número muy limitado de alumnos que están dotados con el don divino de cantar inmediatamente los intervalos que se les pidan. La mayor parte tendrá que repetir lo que otros con mejores disposiciones canten.

*¿Qué hará el maestro en una clase de canto?*

Después de haber obtenido completo silencio en la clase, los niños se levantarán con la mayor uniformidad a una señal del maestro, quien empezará a cantar ejercicios preparatorios como lo indicados ántes. A esto sigue la

preparación de una canción que pueda durar 30 minutos.

Antes de entrar en ella, el maestro hará cantar a los niños la escala que formará la base de la canción que haya escogido por tema, con su respectivo acorde 1, 3, 5, o 1, 3, 5, 8; y el primer tetracordio 1, 2, 3, 4, o toda la escala en orden ascendente y descendente. En todos estos ejercicios, cuidese de alcanzar la mayor pureza.

Progrese que los niños canten muy agudo el intervalo de tercera, que en lo general se acostumbra cantar muy bajo.

Al tiempo de entrar en el canto, el maestro cuidará de revelar a los discípulos cuál es la canción que se propone cantar; lo que hará será tocar la primera figura en el violín, y los niños dirán por lo que han oído, cuál es el nombre de la canción. Este es un excelente ejercicio para el oído.

El profesor puede, también introducir a los niños en la canción de este modo:

—Vamos a cantar la canción que glorifica a Bolívar &c. En este estado se hará un breve cuestionario, relativo al texto de la canción, a su autor, al fin que éste se propuso, y a todo lo demás que se crea conducente a despertar en los discípulos el sentimiento que el autor quiera cantar para que adquieran así mayor facilidad para expresar los sonidos musicales que deben acompañar al texto de la canción.

—

**La aritmética en las escuelas primarias medias.**

Es de mucha importancia que al principiar las tareas del año subsiguiente, el profesor haga una repetición general del curso anterior; solo de este modo marcharán bien las clases. Esta repaso general durará un mes mas o menos.

En los dos últimos meses del año se hará un repaso general sobre la materia nueva de que se trata, quedando así diez meses para el estudio propiamente dicho. Este tiempo debe repartirse convenientemente sobre los distintos ejercicios que fija el *pensum*.

La enseñanza debe darse tan prácticamente como sea posible; explicando las diversas operaciones con cuerpos reales, con figuras, líneas y ejemplos adecuados.

Hemos fijado las fracciones decimales ántes que los quebrados comunes, porque hemos observado en la práctica que los niños en general comprenden aquellas mas fácilmente que éstos.

La clase de aritmética se dividirá en tres partes, como lo hemos apuntado, hablando del *pensum* que corresponde a la escuela elemental.

Resumen de aritmética para dos años de estudio en las escuelas primarias medias de la ciudad de Bogotá (años de 1875 y 1876).

*Primer año.*

1. Repetición del *pensum* del año anterior, que durará mas o menos un mes.

2. Sistema métrico. Medidas de longitud.

3. Ejercicios prácticos.

4. De las medidas múltiples.

5. Ejercicios prácticos.

6. De las medidas submúltiples.

7. Ejercicios prácticos.

8. Adición y sustracción.

9. Medidas cuadradas o de superficie.

10. Ejercicios prácticos.

11. Medidas agrarias.

12. Medidas cúbicas o de solidez.

13. Medidas para la leña y maderas de construcción.

14. Medidas de capacidad.

15. Medidas de peso.

16. M-trol-jia antigua.

17. Medidas lineales, agrarias, cuadradas, cúbicas, de capacidad para los líquidos, de capacidad para los granos, de peso; itinerarias.

18. Sistema monetario.

En los dos últimos meses del año escójanse repetición del *pensum*.

*Segundo año.*

1. Repetición del *pensum* del año anterior.

2. De los números complejos o denominados.

3. Adición de los números complejos.

4. Sustracción de los números complejos.

5. Multiplicación de los números complejos.

6. División de los números complejos.

7. De las fracciones decimales.

8. Adición de las cantidades decimales.

9. Sustracción de las cantidades decimales.

10. Multiplicación de las cantidades decimales.

11. División de las cantidades decimales.

12. De las fracciones o quebrados en general.

13. Simplificación de los quebrados por medio de los divisores comunes a sus términos, y modo de hallar el máximo comun divisor &c.

14. Adición de los quebrados y de los números mixtos.

15. Sustracción de los quebrados y de los números mixtos.

16. Multiplicación de los quebrados y de los números mixtos.

17. Reducción de los quebrados compuestos a simple modo de valparaisos.

18. División.

Repetición en los dos últimos meses del año escolar. El profesor dará a los niños una lección en globo sobre los capítulos que se expresan a continuación.

**La enseñanza objetiva en las escuelas primarias medias de la ciudad de Bogotá.**

Esta enseñanza no tiene mas que un solo curso o un año de estudio en las escuelas medias.

*En los primeros seis meses.*

1. Organografía botánica.—2. De la raíz y sus divisiones.—3. Del tallo.—4. De las hojas.—5. De la flor.—6. De la corola.—7. Los funerogramas.—8. Criptogramas.—9. Plantas medicinales y venenosas que los niños conocen.—10. Nociones de anatomía vegetal.—11. Nociones de fisiología vegetal.—12. Maderas útiles.—13. Semillas y frutos útiles.—14. Torrenos, rocas, piedras preciosas, piedras útiles.—15. La casa y sus partes, condiciones higiénicas, &c.

*En los últimos seis meses.*

Algunos capítulos de la física sobre objetos útiles en la práctica.

1. Materia, cuerpos, átomos, moléculas.—2. Agentes físicos.—3. Plomada y su uso.—4. Peso absoluto y relativo.—5. Palancas.—6. Balanzas.—7. Pendulo.—8. Cohesión y adhesión.—9. Los líquidos.—10. Calor.—11. Termómetro.—12. Vapores; máquinas de vapor.—13. Locomotoras.—14. Barómetro.—15. Espejos.

**La enseñanza de geometría en las escuelas primarias medias, primer curso o primer año de estudio.**

1. Definición.

2. Explicación de los términos y signos.

3. Por un punto dado en una recta se puede levantar una perpendicular a esta recta.

4. Toda línea recta que corte a otra forma con estos dos ángulos adyacentes cuya suma es igual a dos ángulos rectos:

5. Si la suma de dos ángulos adyacentes vale dos ángulos rectos, los dos lados exteriores están en línea recta.

6. Siempre que dos líneas rectas se cortan, los ángulos opuestos por el vértice son iguales.

7. Dos triángulos son iguales, cuando tienen un lado igual adyacente a dos ángulos iguales respectivamente.

8. En todo triángulo, un lado cualquiera es menor que la suma de los otros dos.

9. Dos triángulos son iguales, cuando tienen un ángulo igual comprendido entre dos lados respectivamente iguales.

10. Dos triángulos son iguales, cuando tienen los tres lados iguales respectivamente.

11. En un triángulo isósceles, los ángulos opuestos a lados iguales son iguales.

12. De dos lados de un triángulo, el mayor es el opuesto a mayor ángulo; y recíprocamente, de dos ángulos de un triángulo, el mayor es el que está opuesto a mayor lado.

13. De un punto dado fuera de una recta no se puede bajar mas de una perpendicular.

14. Dos triángulos rectángulos son iguales, cuando tienen la hipotenusa y un ángulo iguales.

15. Todo punto toma o en la bisectriz de un ángulo está igualmente distante de los dos lados de este ángulo.

16. Todo punto tomado en un ángulo igualmente distante de los lados, pertenece a la bisectriz del ángulo.

17. Dos rectas perpendiculares a una misma recta, son paralelas.

18. Por un punto se puede trazar una paralela a una recta.

19. Dos paralelas forman con una transversal ángulos alternos internos, alternos externos, correspondientes e internos iguales a dos rectos.

20. Dos ángulos que tienen sus lados paralelos, son iguales o suplementarios.

21. La suma de tres ángulos de un triángulo es igual a dos rectos.

22. Las dos diagonales de un paralelogramo se cortan mutuamente.

23. Toda paralela a uno de los lados de un triángulo, divide a los otros dos en partes proporcionales.

24. La bisectriz del ángulo interior de un triángulo divide a la base en dos segmentos proporcionales a los otros dos lados.

25. Definición de la semejanza de los triángulos y polígonos.

26. Dos triángulos que tienen un ángulo igual comprendido entre lados proporcionales, son semejantes.

27. Dos triángulos que tienen sus lados paralelos o perpendiculares uno a uno, son semejantes.

28. Las líneas trazadas por el vértice de un triángulo de un modo cualquiera dividen a la base y a la paralela en partes proporcionales.

(Continuará.)

IMPRESA DE ECHEVERRÍA HERMANOS.